



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:56 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO**

→ Correo Electrónico jose.lucasangulo@gmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 15

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un

máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 16

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 17

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 18

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 19

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 20

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 2 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 2 lotes.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así

mismo, se acuerda la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 18/01/2024

ID | [UUID 2024-NOT-04584793](#) | [SELLO DE TIEMPO](#) FechaJue, 18 ene 2024 07:56:05:038 CET [N.Serie](#) 170556076291490741 [Autoridad](#) C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:55 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.**

→ Correo Electrónico josejavier.yebenes@agenciaalbert.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 1

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 10

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 11

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 12

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 13

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 14

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 15

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 16

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 17

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 18

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 19

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 20

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 4

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 5

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 6

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 7

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 8

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 9

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 7 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 7 lotes.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Fecha del Acuerdo 18/01/2024

ID | UUID 2024-NOT-04584750 | SELLO DE TIEMPO Fechajue, 18 ene 2024 07:55:34:393 CET N.Serie 170556084609230364 Autoridad
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:55 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L**

→ Correo Electrónico agrotransportesantos@outlook.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 1

→ El licitador presenta oferta incompleta para el lote dado que no ha indicado el plazo ofertado en la plataforma.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- * Clasificación
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato
- * Título Habilitante

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; Gas 53 Villanueva Logística SLU; PRUDEN E HIJOS, S.L.; RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones"). Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 03/01/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:56 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **TRANSARROYO, S.L.**

→ Correo Electrónico logisticatransarroyo@yahoo.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 1

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador

dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 10

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 11

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 12

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 13

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 14

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 15

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para

este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 16

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 17

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 18

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 19

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ N° Lote: 20

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 4

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 5

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 6

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 7

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 8

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 9

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se acuerda la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logística SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

→ Fecha del Acuerdo 18/01/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:56 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **PRUDEN E HIJOS, S.L.**

→ Correo Electrónico f.altamirano@prudenehijos.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 1

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple, el licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 10

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 11

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 12

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 13

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 14

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 15

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 16

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 17

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 18

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 19

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 20

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 4

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 5

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 6

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 7

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 8

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 9

→ Tras la subsanación presentada, el licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 5 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 5 lotes.

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se acuerda la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

→ Fecha del Acuerdo 18/01/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:55 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL**

→ Correo Electrónico moreno-navas@hotmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 1

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 4

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 5

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos
registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; Gas 53 Villanueva Logística SLU; PRUDEN E HIJOS, S.L.; RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones"). Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta.

→ Fecha del Acuerdo 03/01/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:55 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **Gas 53 Villanueva Logistica SLU**

→ Correo Electrónico valoil@hotmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 1

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 10

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 11

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 12

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 13

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 14

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 15

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 16

→

Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsancable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsancable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 17

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsancable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsancable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 18

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsancable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsancable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 19

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsancable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador

dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 2

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 20

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 3

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ N° Lote: 4

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Título Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 5

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Título Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 6

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Título Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 7

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede

acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 8

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 9

→ Tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) del licitado ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador para el lote, por lo que su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(No Subsanable) : El licitador no indica la anualidad a la que corresponde el volumen anual señalado en su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que no se puede acreditar si cumple o no con la solvencia económica requerida para el lote.

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : El licitador dispone de 3 camiones que cumplen con las condiciones establecidas, por lo que solo podrá ser adjudicatario de un máximo de 3 lotes.

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : El licitador no contesta al apartado 1.4 AUTORIZACIONES Y REGISTROS PROFESIONALES y además no se ha podido comprobar que se encuentre inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), por lo que su oferta no puede ser considerada válida.

→ Se acuerda la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se acuerda la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

→ Fecha del Acuerdo 18/01/2024

@firma,SERIALNUMBER=S2833002E



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:55 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **EXCAVACIONES LEAL S.L.**

→ Correo Electrónico info@excavacionesleal.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 1

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 4

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 5

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 6

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)
: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Empresa clasificada en varios grupos en la categoría requerida

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; así como la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; Gas 53 Villanueva Logística SLU; PRUDEN E HIJOS, S.L.; RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. (Pestaña "Mis Comunicaciones"). Por último, se acuerda la exclusión de la oferta

presentada por la empresa AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 03/01/2024

ID | [UUID](#) 2024-NOT-04584751 | [SELLO DE TIEMPO](#) Fechajue, 18 ene 2024 07:55:44:902 CET [N.Serie](#) 170556076291490650 [Autoridad](#)
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0076533**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2024 a las 07:56 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1

→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536

→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA**

→ Correo Electrónico luis@riveriz.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión definitiva de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MORENO NAVAS SL en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5; EXCAVACIONES LEAL S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; JOSE FRANCISCO LUCAS ANGULO en los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y EMPRESA COMERCIAL ALBERT S.A.; PRUDEN E HIJOS, S.L. y TRANSARROYO, S.L. en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; así mismo, se comunica la exclusión definitiva de las ofertas presentadas AGROTRANSPORTE SANTOS,S.L en el lote 1 dado que el licitador no ha presentado el anexo I de su oferta por lo que se entiende esta incompleta; Gas 53 Villanueva Logistica SLU en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que tras la subsanación, no se ha podido determinar si el licitador se encuentra inscrito o no en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), ni tampoco si cumple con el volumen anual solicitador, por lo que su oferta no puede considerarse válida y RIVERA IZQUIERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA LA MANCHA en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 dado que el licitador no ha contestado a la subsanación requerida y no se puede comprobar que su maquinaria ofertada cumpla con los requisitos solicitados.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 1

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 10

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El

licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 11

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 12

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 13

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de

ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 14

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 15

→

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 16

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente

por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 17

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 18

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 19

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá

presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 2

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña “mis comunicaciones”).

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 20

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 3

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la

declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 4

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones

disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 5

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 6

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 7

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes

suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 8

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 9

→ El licitador no contesta a la subsanación requerida por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica requerida en el pliego y su oferta no puede considerarse válida para este lote.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : El licitador indica haber solicitado inscripción con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

: No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio indicado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su anexo II con la declaración responsable presentada. A fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Solvencia Técnica/Económica-Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato(Subsanable) : El licitador indica los datos de 2 camiones diferentes. Sin embargo, presenta oferta para los 20 lotes de la licitación. Dado que en el pliego rector de la licitación se establece que, los trabajos de cada lote se van a realizar de manera simultánea, es preciso que se disponga de un camión diferente para cada lote. De manera que, el licitador deberá presentar nuevamente la relación de TODOS los camiones ofertados que puedan ponerse a disposición de la ejecución del contrato y así mismo cumplan con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación para cada lote (indicarles que los camiones ofertados inicialmente no cumplen con la capacidad requerida, se solicitan camiones con capacidad de carga igual o superior a 20 m3 y ofertan camiones con capacidad inferior). Para ello deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. En caso de no disponer de más camiones de los señalados inicialmente en su oferta, el licitador solo podrá ser adjudicatario de tantos lotes como camiones disponga. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Fecha del Acuerdo 17/01/2024